



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN OAXACA, OAXACA.
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

OFICIO CCJOAX-166-2025

FECHA

4 de agosto de 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 33 fracción V, 37 párrafo cuarto, 38 fracción IV, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 6° fracción VIII, 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/MIN/CCJ/OAXACA/007/2025, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta.
IMPORTE TOTAL:	\$81,026.00 (Ochenta y un mil veintiséis pesos 00/100 M.N.) Incluyendo el I.V.A
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Soluciones Arquitectónicas y Eléctricas ARQ-LUX S.A. de C.V.

Descripción	Precio Unitario	Importe
Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca.	\$69,850.00	\$69,850.00
Periodo: Conforme a lo que se establezca en el documento contractual.	SUBTOTAL	\$69,850.00
Garantía vigente: No aplica.	IVA 16%	\$11,176.00
	TOTAL	\$81,026.00

Las especificaciones técnicas del mantenimiento/servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.


DRA. MÓNICA ROSSANA ZÁRATE APAK
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN OAXACA, OAXACA.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRA MARIA CRISTINA SALMORAN DE TAMAYO"
OAXACA